

S. Comar.

no. 1.

DE MIL

E.

Contestando ala orden de V. S. de 14. de los Comunes de la villa
 de Alcañiz sobre los oficios de Justicia, y Regidores que se
 deservirán en la M. Audiencia de Valencia por el año
 Decimo. Fue en el día 14. de presente formamos las Elec-
 ciones p. el año proximo que Removimos al Sr. D. Fr. Domingo
 Toró del Castillo en la Alcancilla de poder de esta
 Encomienda de su. Juan p. su oficio, y habiendole par-
 ticipado la orn. de V. S. p. que se le remitiera no dice
 que havia abenficarlo en el día 18. de q. comunica-
 mos al V. S. por asi por alguna casualidad no llegasen
 a las dichas Elecciones como asi se le mandaremo
 en termin. de que a quedado en este Ayuntamiento para
 que se des el fero prevenido.

no ser
 luey
 venia
 ua:
 Certunonio
 Pedro Negro
 el cavildo
 nirento de
 toze a di
 me que non

Dio que. al V. S. m. a. l. de 14. de Mayo.

braron por Alcaides ordinarios pa-
 na el comenise año, a Don Blas de
 per, y Juan de Juan Enriano: Para
 Regidores a Juan Ayala, y Juan
 Garcia Marin: Para Procurador

